<table>
<tr><td rowspan="3">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTION CONTRACTUAL</td><td rowspan="3">SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.18.P01.F02</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</td><td>01/oct/2019</td></tr>
</table>

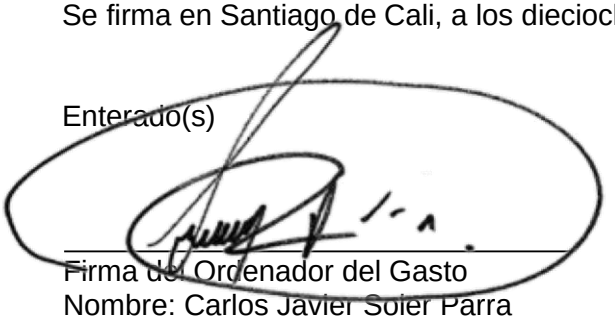
El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia, requiere estructurar el proceso de selección No. 4161.010.32.1.3012.2021, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero (a) en Telecomunicaciones a la Subsecretaría De Política De Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN SANTIAGO DE CALI. Ficha EBI No. BP-26002969, por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN *Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.*
Adriana Milena Garcia Zuñiga	Profesional Jurídico - Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E).

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021.

Enterado(s)



Firma del Ordenador del Gasto
Nombre: Carlos Javier Soler Parra
Secretario de Seguridad y Justicia



Firma del Profesional Jurídico - Contratista
Nombre: Adriana Milena Garcia Zuñiga
Fecha:

Proyectó: Jalime Fras Elbasseauny Diaz – Contratista
Revisó: Jimmy Dranguet Rodriguez- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión (E)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.